

Foll  
355.58/  
1 B

032952  
Foll 355.58/1B

Plan de Evacuación  
Biblioteca Nacional de Maestros  
Ministerio de Educación

## Plan de Evacuación de la BNM

### ◆ Hipótesis de riesgo a considerar para poner en marcha el plan de evacuación:

1. Incendio
2. Alarma de bomba
3. Manifestación. Rotura de vidrios, bomba de incendios. (Consecuencias).
4. Tormenta severa.

### ◆ Objetivos:

- Salvaguardar la vida del personal y usuarios que se encuentren en el sector del edificio donde funciona la BNM y el Centro de Documentación, en el momento de producirse un siniestro.
- Minimizar la pérdida de bienes, especialmente los bibliográficos y documentales y el equipamiento informático; considerados de gran valor patrimonial en lo cultural y en lo tecnológico para las generaciones futuras.

### ◆ Centro de emergencia:

- Director de la emergencia: Lic. Graciela Perrone
- Subdirector de la emergencia: Lic. Silvia Mei
- 3º en Jerarquía:  
Turno mañana: Lic. Adriana Redondo / Alexandra Murillo  
Turno tarde: Lic. Graciela Ayo / Graciela Rodríguez  
Turno noche: Bcario. Fernando López / Emma González
- Jefe de Servicio Técnico / Brigada de Amenaza de bomba: Nicolás García Barral / Javier Fernández / Amancio Rodríguez / Daniel Banegas / Daniel Palazzo

### ◆ Líderes:

#### ◦ Puerta de entrada:

Turno mañana: Juan Etchelecu / María Eugenia Sagaria.  
Turno tarde / noche: Catalina Acosta

#### ◦ Sala de Lectura:

Turno mañana: Gabriel Rodríguez / Beatriz Ghirardi  
Turno tarde: M. Teresa de Donatis / Graciela Rivero  
Turno noche: Fernando López / Ada Mai.

#### ◦ Sector Oficinas:

Turno mañana: Adriana Redondo / Alexandra Murillo  
Turno tarde: Edith Arcomano / Graciela Rodríguez  
Turno noche: Emma González / Marta González del Valle

#### ◦ Sala Americana:

Turno mañana / tarde: Ana Diamant / Ariel Fort.

▪ **Centro de Documentación:**

Turno mañana: Elizabeth Pérez / Daniel Banegas

Turno Tarde: Marta Lago / Daniel Banegas

Turno noche: Emma Díaz / Julia Lencinas

▪ **Brigada de incendio:**

Nicolás García Barral / Javier Fernández / ~~Eduardo Vázquez~~ / Daniel Banegas/ Daniel Palazzo.

## **Procedimiento para evacuar la institución:**

- ✓ Cualquier persona que advierta una situación de emergencia, deberá dar aviso al ***líder del sector***, el cual informará al ***Director de emergencia***, y éste se comunicará con la ***Brigada de Incendio***. La Brigada será la responsable de evaluar la situación y en caso de ser requerido hará sonar la alarma. A su vez, el ***Director de Emergencia*** procederá a poner en marcha el plan.
- ✓ Al accionar la alarma los miembros del ***Centro de emergencia***, que se encuentren en el edificio, se dirigirán a la ***Consola de Mandos (Secretaría de Dirección)*** donde se tomarán las decisiones respectivas al plan.

## **Definición de los diferentes roles:**

### **Director de emergencia:**

- Comunicación con la brigada de incendio y evaluación de la situación. En el caso de ser requerida se dará la orden de evacuación:
  - Comunicación con los bomberos. Además del Director de Emergencia se designará otra persona para realizar este llamado. Cualquiera de las dos personas que lo realice deberá identificarse.
  - Comunicación con el sector de seguridad interna del Ministerio.
  - Comunicación de aviso al resto de los líderes (por orden de prioridad, de acuerdo al lugar donde se haya producido el siniestro).
  - Comunicación con el sector de mantenimiento del Ministerio (responsables de dar corte a los servicios centrales)
- Finalizada su tarea los líderes colaborarán con el Director.

### **Equipo técnico / Brigada de Incendio:**

- Recibido el llamado del Director o suplente acude al lugar indicado.
- Evaluación de la situación. En caso de poder resolverlo actúan, de lo contrario se comunican con el Director de emergencia para dar cuenta de la situación, a su vez si la situación lo amerita hacen sonar la alarma de aviso.
- De ser necesario procederán a dar corte de los servicios internos (luz, gas, sistema de aire acondicionado).

### **Líder del sector:**

- Recibe la orden de evacuación del Director de emergencia, quién primeramente ha llamado a Puerta de entrada pidiendo que ésta sea despejada, en caso de encontrarse público circulando.

- Procede a organizar el grupo para guiarlo hacia las puertas de salida, hasta la zona de seguridad de acuerdo al plan pre – establecido. El líder del sector deberá dar orden de salida.
- Junto al líder suplente se organiza una supervisión ocular de las instalaciones a fin de que no quede nadie sin ser evacuado.
- Cuenta la cantidad aproximada de personas que conforman el grupo evacuado.
- Comunica al Director de emergencia cuando se encuentran resguardados en la zona de seguridad predeterminada, e informa cualquier novedad. Y se predispone a recibir nuevas instrucciones en caso de ser necesario.

**Anexos:**

**Comunicación en caso de evacuación: (aviso de advertencia)**

Por orden de Dirección procederemos a evacuar la Sala, tome la cartera y abandone su lugar inmediatamente. Pasada la emergencia retornaremos.